



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 039/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **I. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 16 de enero de 2024**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo **"DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN PLANES COMUNALES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE, REGIÓN DE TARAPACÁ"**, CODIGO INTERNO 22110123, por la suma total de **M\$ 143.823.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R. Circular 33	22,11 Servicios Técnicos y Profesionales	143.823
TOTAL		143.823

A través del presente diagnóstico se obtendrá un marco para la reducción del riesgo de desastres (RRD), en las siete comunas que componen la región, basándose en directrices, principios, y ejes prioritarios de la Política Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres, proponiendo objetivos y acciones estratégicas comunales.

El diagnóstico y elaboración de planes comunales para la reducción del riesgo de desastres, esta orientado a identificar y caracterizar el riesgo de desastres en cada comuna, considerando para ello, la información y los antecedentes referidos a las amenazas, las vulnerabilidades y la exposición, que constituyan la base para la elaboración de los siete planes comunales, debiendo éstos, considerar a su vez, los factores subyacentes del riesgo, los mecanismos de participación ciudadana.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N° 032/2024, de fecha 10 de enero de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto: Sras. Daniela Solarí Vega; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Sres. Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 19 de enero de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ